



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 12 de Noviembre de 2019

NÚM. 79

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Salvador Hassael Delgado Mandujano frente a Anuar Sánchez Ruiz.....	2
J.S.C.H. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán (Si Financia), frente a Ma. del Carmen Ramos Horta.....	2
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. del Rocío Alcantar(sic) Valencia.....	2
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Gabriel Ochoa Hernández.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a J. Guadalupe Aguilar Juárez, también conocido como José Aguilar Juárez.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Horacio Mejía Trejo.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a María Alejandra Ramírez Barragán.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Flor de Loto Méndez Alcaraz.....	5
J.S.C. Promueve José María Aburto Vázquez frente a Elia Obdulia Aburto Vázquez.....	5
J.O.F. Promueve Cristina Herrera Díaz frente a Raúl Herrera González.....	6

AD-PERPETUAM

Enedina Torres Almontes.....	6
María Trinidad Arredondo Becerra.....	7

Pasa a la Pág... 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 333/2013, promovido por SALVADOR HASSAEL DELGADO MANDUJANO, frente a ANUAR SÁNCHEZ RUIZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble.

Predio urbano con casa habitación unifamiliar, lote 13, manzana 13, zona 1, ubicado en calle Fray Antonio de San Miguel, número exterior 4 cuatro, de la Tenencia Morelos, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, en 06.50 metros, con calle Fray Antonio de San Miguel, de su ubicación;

Al Sureste, en 21.40 metros, con lote 08 ocho;

Al Suroeste, en 06.50 metros, con lote 07 siete; y,

Al Noroeste, en 21.40 (sic), con lote 01 uno.

Con una superficie total de 139.10 M² ciento treinta y nueve metros con diez centímetros cuadrados.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos, dentro del término de 9 nueve días, en un periódico de circulación amplia en la Entidad, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$1'478,500.00 Un millón cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Audiencia, que tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Y servirá como postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo.

Morelia, Michoacán, 12 doce de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40000883980-31-10-19

74-77-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 793/2018, promovido por SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MICHOACÁN (SI FINANCIA), frente a MA. DEL CARMEN RAMOS HORTA, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien:

Un terreno denominado El Muelle, donde se encuentra construida una finca, en la tenencia de Tocuaro, del Municipio de Erongarícuaro, del Distrito de Pátzcuaro, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur, en línea quebrada 73.00 metros, con calle Hidalgo, y J. Refugio Ramos;

Al Norte, de oriente a poniente, 14.00 catorce metros, al oriente, de sur a norte, 19.50 diecinueve punto cincuenta metros, y al norte, de oriente a poniente, 53.00 cincuenta y tres metros, con resto de la propiedad;

Al Poniente, 10.00 diez metros, con Andrea Tera, antes, hoy con Yolanda Leal; y,

Al Sureste, 6.38 seis punto treinta y ocho metros, con resto de la propiedad.

Con una superficie de terreno de 855.27 ochocientos cincuenta y cinco punto veintisiete metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de diciembre del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado, y de 8 ocho en 8 ocho días en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Pátzcuaro, Michoacán.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$332,257.20 Trescientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos con veinte centavos moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40100863647-16-10-19

63-71-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 363/2012, promovido BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. DEL ROCÍO ALCANTAR(sic) VALENCIA, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

La vivienda número 14 catorce B, ubicada en la calle Horacio Carocci Sur, número 56, construida sobre el lote 14 B, de la manzana 102, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, Tercera Etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de Ma. del Rocío Alcantar(sic) Valencia, bajo el registro 50, tomo 8132, que cuenta con una superficie de terreno de 72(sic) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.25 (sic), en línea recta de este a oeste, dando vuelta hacia el sur, en sesenta y cinco centímetros, continuando hacia el oeste, en 2.22 metros, con vuelta hacia el norte, en 1.30 metros, continuando nuevamente hacia el oeste, en 2.22 metros, con vuelta hacia el sur, en .65 metros(sic), y por último vuelta hacia el oeste, en 5.35 metros, todo esto con vivienda 14 A;

Al Sur, 16(sic) metros, con vivienda 13 A;

Al Este, 4.50 metros, con vivienda 3 A; y,

Al Oeste, 4.50 metros, con calle Horacio Carocci Sur.

Le corresponde un indiviso del 50%.

Con una superficie total de construcción de 35.44 metros cuadrados.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 3 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

Sirviendo de base para la subasta, la cantidad de \$248,994.88 Doscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 88/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 de dicha suma.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 22 de octubre de 2019.- La Secretaria

de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

40100879092-28-10-19

71-79-87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 520/2019, promovido por «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a GABRIEL OCHOA HERNÁNDEZ; se señalaron las 12:00 doce horas del 28 veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Casa habitación ubicada en la calle Municipio de Zinápecuaro(sic), marcada con el número oficial 74 setenta y cuatro, construida sobre el lote B, de la fracción 12 doce, de la manzana 1 uno, del conjunto habitacional Hacienda Real, del Municipio y Distrito de Morelia, que se inscribe a favor del demandado Gabriel Ochoa Hernández, bajo el número 00000015 quince, del tomo 14538 catorce mil quinientos treinta y ocho, de fecha 15 quince de mayo de 2018 dos mil dieciocho, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito.

Con un valor pericial. Con un valor de \$1'373,000.00 Un millón trescientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40100881194-29-10-19

74-79-84

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1378/2016, promovido por los apoderados jurídicos de BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de J. GUADALUPE AGUILAR JUÁREZ, también conocido como JOSÉ AGUILAR JUÁREZ, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 2 dos de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación construida sobre el lote número 09 nueve, de la manzana número 05 cinco, ubicado en la calle Dalia número 365 trescientos sesenta y cinco, del fraccionamiento denominado Las Camelinas, de esta (sic) Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, mide 7.00 M., siete metros, y linda con la calle Dalia; al Sur, mide 7.00 M., siete metros, y linda con el lote número 33 treinta y tres; al Oriente, mide 22.00 M., veintidos metros, y linda con el lote número 10 diez; y, al Poniente, mide 22.00 veintidos metros, y linda con el lote número 8 ocho; con una superficie de terreno 154.00 m2 ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, en la cantidad de \$1'889,084.00 (Un millón ochocientos ochenta y nueve mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que corresponde al valor pericial fijado al inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Michoacán, octubre 18 de 2019.- Atentamente.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Leonardo López Magaña.

44000016016-06-11-19

79-84-89

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 293/2017, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a HORACIO MEJÍA TREJO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. Casa habitación marcada con el número oficial 480 cuatrocientos ochenta, de la calle de Los Flamencos, construida sobre el lote 6 seis, «A», de la manzana 48 cuarenta y ocho, del conjunto habitacional La Hacienda, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra en favor de Horacio Mejía Trejo, bajo el registro número 27 veintisiete, del tomo 9438 nueve mil cuatrocientos treinta y ocho, de fecha 23 veintitres de febrero del año 2010 dos mil diez.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 14.82 metros, con lote 6 B;

Al Oriente, 4.50 metros, con calle de Los Flamencos;

Al Sur, 14.82 metros, con lote 5 B; y,

Al Poniente, 4.50 metros, con lote 17 B.

Con superficie total de terreno 66.69 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de diciembre del presente año.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$432,000.00 Cuatrocientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000016063-06-11-19

79-87-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 565/2014, que en ejercicio de las acciones real hipotecaria, personal y de crédito, promueve el apoderado jurídico de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO

FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ BARRAGÁN, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el siguiente inmueble:

Vivienda número 23 veintitres, ubicada en la calle Villa de Paracho, número 67 sesenta y siete, lote 12 doce, de la manzana M5, del conjunto habitacional tipo popular denominado Villa Magna, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero Poniente, número 12,223 doce mil doscientos veintitres, del fraccionamiento Huertos Agua Azul, en la tenencia de Capula, Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 5.00 metros, con lote 5 cinco, de la manzana M5;
Al Sur, 5.00 metros, con calle Villa de Paracho,
Al Este, 16.00 metros, con la vivienda 22 veintidos, del lote 11 once, de la manzana M5; y,
Al Oeste, 16.00 metros, con la vivienda 24 veinticuatro, del lote 12 doce, de la manzana M5.

Con una superficie de terreno de 80.00 ochenta metros cuadrados, superficie común de 59.12 cincuenta y nueve metros, doce decímetros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz, la suma de \$407,000.00 Cuatrocientos siete mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 13 trece de diciembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000016062-06-11-19

79-87-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 145/

2016, promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a FLOR DE LOTO MÉNDEZ ALCARAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Totalidad del predio urbano, actualmente con la construcción que contiene destinada a casa habitación ubicada en la calle Campestre, número 43 cuarenta y tres, lote 17 diecisiete, manzana «D», del conjunto habitacional Las Bugambilias, de Uruapan, Michoacán, el cual es registrado a favor de Flor de Loto Méndez Alcaraz, bajo el número 40 cuarenta, tomo 3201 tres mil doscientos uno, de fecha 18 dieciocho de marzo de 2009 dos mil nueve».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 11 once de diciembre de este año, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$694,350.00 Seiscientos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 06 seis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

44000016121-07-11-19

79-87-94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

TERCERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 95/2017, sobre división de cosa común de bien inmueble y otras prestaciones, promovido por JOSÉ MARÍA ABURTO VÁZQUEZ, por su propio derecho, frente a ELIA OBDULIA ABURTO VÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate en TERCERAALMONEDA, los siguientes inmuebles:

1.- Casa habitación ubicada en el Portal Hidalgo, número 4 cuatro, Cuartel 3° tercero, manzana 1 uno, del Municipio de Acuitzio del Canje, Distrito de Morelia, en la suma de

\$3'530,455.19 Tres millones quinientos treinta mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 19/100 moneda nacional, suma que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la segunda almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2.- Mientras que para la fracción de la parte alta de la finca ubicada en el Portal Hidalgo, número 4 cuatro, al sur de la misma, construida sobre el pasillo de entrada, del Municipio de Acutizio, Distrito de Morelia, la suma de \$214,671.59 doscientos catorce mil seiscientos setenta y un pesos 59/100 moneda nacional, monto resultante después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la segunda almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido de que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 22 veintidos de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000016120-07-11-19

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 358/2014, sobre divorcio necesario, promovido por CRISTINA HERRERA DÍAZ, frente a RAÚL HERRERA GONZÁLEZ, se señalan las 11:00 once horas del día 4 cuatro de diciembre del año en

curso, para la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará en este Juzgado para rematar:

Lote número 2 dos, manzana 11 once, zona 1 uno, de la localidad de Los Ejidos, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, ubicado al poniente de esta ciudad, que mide y linda: Nor-este, 07.42 Mts., con calle Fernando Montes de Oca; Sur-este, 25.00 Mts., con solar número 3 tres; Sur-oeste, 08.33 Mts., con solar 7 siete; Nor-oeste, 24.84 (sic), con solar uno; áreas total 196.09 M2.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$233,000.00 Doscientos treinta y tres mil pesos, 00/100 M.N.

Siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma determinada para el inmueble.

Publíquese el edicto por 3 tres veces dentro del término de 7 siete en 7 siete días, Periódico Oficial(sic) y diario de mayor circulación en el Estado, y en el lugar de ubicación del inmueble.

Pátzcuaro, Michoacán, 1 uno de octubre de 2019.- El Secretario Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Rodrigo Alejandro Juárez(sic) Matamoros.

40150856728-15-10-19

64-72-79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ENEDINA TORRES ALMONTES, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1037/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Nor-poniente, en línea quebrada 43.00 cuarenta y tres metros, colinda con Lucio González; Nor-orienté, 22.00 veintidos metros, colinda con Lucio González; Sur-orienté, 30.00 treinta metros, colinda con calle Napoleón, de Pichátaro, Michoacán; Sur-poniente, 45.00 cuarenta y cinco metros, colinda con calle Napoleón, de Pichátaro(sic), Michoacán; con una superficie total de 906.00 M2 novecientos seis metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado,

periódico de mayor circulación en el(sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 5 cinco de noviembre de julio(sic) de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40100890756-06-11-19

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

Se tiene a MARÍA TRINIDAD ARREDONDO BECERRA, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 623/2019, respecto de:

Un predio urbano ubicado en la calle Narciso Mendoza, esquina con Luis Donaldo Colosio, sin número, de esta ciudad de Jiquilpan, Michoacán; siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: Al Norte, 13.30 trece metros con treinta centímetros, linda con calle Narciso Mendoza; al Sur, 14.00 catorce metros, colinda con Maura Elena Manzo Arredondo; al Oriente, 18.30 dieciocho metros con treinta centímetros, linda con calle Luis Donaldo Colosio, sin número, de su ubicación; y, al Poniente, 17.80 diecisiete metros con ochenta centímetros, colinda con callejón, con una superficie de 246.38 doscientos cuarenta y seis metros con treinta y ocho centímetros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 27 veintisiete de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Anastacio(sic) Camacho Barrera.

40150889608-07-11-19

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

ANASTACIA HUANOSTA BARAJAS, por propio derecho, promueve bajo el número 510/2019, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano, ubicado en camino San Bartolo o Pueblo Lázaro Cárdenas (San Bartolo Pareo), lote 0, manzana 0, de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.16 seis metros con dieciseis centímetros, una segunda medida, 6.95 seis metros con noventa y cinco centímetros, una tercera medida de 7.15 siete metros con quince centímetros, y colinda con Avelino Huanosta González;

Al Oriente, 65.63 sesenta y cinco metros sesenta y tres centímetros, una segunda medida, 0.90 noventa centímetros, una tercera medida, de 10.23 diez metros con veintitres, una cuarta medida, de 0.26 veintiseis centímetros, una quinta medida, de 10.23 diez metros con veintitres centímetros, colinda con Gabino Hinojosa Padilla;

Al Sur, 6.72 seis metros con setenta y dos centímetros, una segunda medida de 1.41 un metro con cuarenta y un centímetro, una tercera medida, de 2.03 dos metros con tres centímetros, una cuarta medida, de 5.00 cinco metros, colinda calle Apóstol y con Gabino Hinojosa Padilla; y,

Al Poniente, 74.95 setenta y cuatro metros con noventa y cinco centímetros, colindando con Jose(sic) Maria(sic) Lavare(sic).

Teniendo una superficie aproximada de 902.62 novecientos dos metros con sesenta y dos centímetros.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 5 cinco de noviembre de 2019.- Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40100892904-07-11-19

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 471/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promovidas por GRISELDA MEDINA SIMIAN, respecto del predio rústico denominado «Huecato» y/o «Huacato», ubicado en la tenencia de Zacán, Municipio de Los Reyes, Michoacán, con las siguientes

medidas y colindancias:

Al Norte, en seis vientos, del punto 1 al 2, 40.01 metros, del punto 3 al 3(sic), 55.07 metros; del punto 3 al 4, 25.55 metros; del punto 4 al 5, 103.94 metros; del punto 5 al 6, 63.39 metros, y del punto 6 al 7, 130.94 metros, colindando con camino real de Paramba a Zacán;

Al Sur, en 4 vientos, del punto 15 al 16, 128.32 metros; del punto 16 al 17, 129.00 metros, colindando con Alicia Medina Medina; del punto 17 al 18, 30.46 metros; del punto 18 al 19, 65.80 metros, y del punto 19 al 20, 38.90 metros, colindando con Jesús García Sandoval;

Al Suroeste, en tres vientos, del punto 12 al 13, 20.25 metros; del punto 13 al 14, 24.17 (sic), y del punto 14 al 15, 76.58 metros, colindando con Jesús García Sandoval;

Al Oeste, en 5 vientos, del punto 7 al 8, 141.21 metros, colindando con Eladio Campos Valencia; del punto 8 al 9, 79.83 metros; del punto 9 al 10, 42.01 metros; del punto 10 al 11, 47.41 metros, y del punto 11 al 12, 35.17 metros, colindando con Epigmeo(sic) Oseguera Valencia; y,

Al Este, en 4 vientos, del punto 20 al 21, 170.45 metros, colindando con Ismael Méndez Caldera(sic); del Punto 21 al 22, 77.39 metros; del punto 22 al 23, 25.24 metros; del punto 23 al 1, 231.48 metros, colindando con Jesús Servín Galván.

Con una superficie total de once hectáreas, ochenta y siete áreas y cincuenta centiáreas.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dicha diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 28 de agosto de 2019.- La Secretaría de Acuerdos.- Lic. Dolores Lizette Romero Tamayo.

40000892449-07-11-19

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MARGARITA TINOCO RIVERA, promueve por conducto de sus apoderados legales, ante este Juzgado, Diligencias

de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 933/2019, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Vasco de Quiroga, sin número, esquina con la calle Virrey de Mendoza, de la localidad de Tacícuaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 metros, con María Tinco(sic) Rivera; al Sur, 15.00 metros, con calle Vasco de Quiroga; al Oriente, 11.00 metros, con calle Virrey de Mendoza; y, al Poniente, 11.00 metros, con Bernabé Ceja Hurtado, actualmente Guadalupe Tinoco Rivera. Predio que cuenta con una extensión superficial de 175.00 metros.

Predio antes descrito, que fue adquirido por la promovente de estas diligencias a través de compraventa verbal, que le hiciera a su abuelo el C. Efrén Rivera Piñon(sic), en la suma de \$20,000.00 Veinte mil pesos, en el mes de junio del año 1974; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Actuaria del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

44150015864-04-11-19

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

YGNACIA(sic) HERNANDEZ(sic) HILARIO, promueve bajo el número 347/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado «Santiago», ubicado en el rancho de Santiago Tzipijo, perteneciente a Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 27.45 M., con calle sin nombre;
Oriente, 95.10 M., con dirección al sur poniente, con Luis

Fraga;

Sur poniente, 23.00 M., con dirección al sur poniente, continua en la misma dirección, 14.28 M., al nor poniente, 40.09 M., con calle sin nombre; y,

Poniente, primero al nor oriente, 40.09 (sic), con calle sin nombre, al su oriente(sic), 13.51 M., de sur a norte, 4.42 M., de oriente a poniente, 1.92 M., de sur a norte, 2.25 M., de poniente a oriente, 2.96 M., al nor oriente, 15.40 M., de oriente a poniente, 6.30 M., al nor oriente, 19.25 M., nuevamente de oriente a poniente, 3.20 M., colindando con Samuel Fraga B., al nor oriente, 39.20 M., con Cristina Gonzalez(sic).

Teniendo una extensión superficial de 33-96-83 treinta y tres hectáreas, noventa y seis áreas, ochenta y tres centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 6 seis de agosto de 2019.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40000888954-05-11-19

79

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

FILADELFO SERRANO JAIMES, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 762/2019, respecto de un predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, esquina con calle sin nombre y sin número, de la colonia El Chamizal, de esta ciudad, teniendo dicho inmueble, una extensión superficial de 855.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 28.50 metros,

colinda con calle sin nombre; al Sur, mide 28.50 metros, y colinda con Eloisa(sic) Ríos Rentería; al Oriente, mide 30.00 metros, y colinda con calle sin nombre; y, al Poniente, mide 30.00 metros, y colinda con Paula Rojas.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble, desde el día 15 quince de marzo de 2008 dos mil ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos, en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 5 cinco de noviembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40150890547-07-11-19

79

AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El suscrito licenciado CARLOS ARMANDO MAGAÑA MARTINEZ(sic), Notario Público No. 102, de esta ciudad, HAGO CONSTAR: Que ante mí comparece AGUSTINA VILLANUEVA ORTIZ, albacea definitiva y coheredera de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FIDENCIO VILLANUEVA ORTIZ, Exp. 750/2018, e(sic) tramitado ante el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, y manifiesta que presenta inventario y avalúo del caudal hereditario y su adjudicación.

Morelia, Mich., a 28 de octubre de 2019.- Atentamente.- El Notario Público No. 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40000880206-29-10-19

79

AD-PERPETUAM

Anastacia Huanosta Barajas.....	7
Griselda Medina Simian.....	7
Margarita Tinoco Rivera.....	8
Ygnacia(sic) Hernandez(sic) Hilario.....	8
Filadelfo Serrano Jaimes.....	9

AVISO NOTARIAL

S.I. Comparece Agustina Villanueva Ortiz, en su carácter de albacea definitiva y coheredera, a bienes de Fidencio Villanueva Ortiz, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102, Morelia, Michoacán.....	9
--	---

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx